

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 02 CONGRESO NACIONAL
(Informe al mes de mayo de 2018)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2018 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
01 SENADO	2	4	4	0	0	0	0
02 CAMARA DE DIPUTADOS	2	4	4	0	0	0	0
03 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	0	0	0	0	0	0	0
03 CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIG. PARLAMENTARIAS	1	5	3	2	0	2	0
Total	5	13	11	2	0	2	0

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2018" http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2018/prontus_senado/2017-10-31/102636.html#.

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 02 CONGRESO NACIONAL
(Informe al mes de mayo de 2018)

PARTIDA	NUMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
CONGRESO NACIONAL 02.01.01 Subtítulo 21	02 d) SENADO; Gastos en Personal: El Senado informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	29/08/18		
		01/03/19		
CONGRESO NACIONAL 02.01.01 Subtítulo 22	06 SENADO; Bienes y Servicios de Consumo: El Senado informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del gasto asociado a los diferentes mecanismos de transmisión empleados por el Canal del Senado .	30/07/18		
		30/01/19		
CONGRESO NACIONAL 02.02.01 Subtítulo 21	02 d) CÁMARA DE DIPUTADOS; Gastos en Personal: La Cámara de Diputados informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	29/08/18		
		01/03/19		
CONGRESO NACIONAL 02.02.01 Subtítulo 22	05 CÁMARA DE DIPUTADOS; Bienes y Servicios de Consumo: La Cámara de Diputados informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del gasto asociado a los diferentes mecanismos de	30/07/18		
		30/01/19		



	transmisión empleados por el Canal de la Cámara de Diputados.			
CONGRESO NACIONAL 02.04.01 Asociada al programa	03 CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS; Bienes y Servicios de Consumo: En enero , el Comité informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el desglose en los distintos conceptos de gasto de dichos recursos y, trimestralmente , remitirá un informe de su ejecución presupuestaria a la misma Comisión. Copia de ambos informes deberán enviarse a la Dirección de Presupuestos.	31/01/18	ORD. N°53 Recibido 22/01/18 (bajar archivo)	Informa: el desglose de gastos en personal, operación y funcionamiento del presupuesto asignado al Comité de Auditoría Parlamentaria para el presente ejercicio.
		30/04/18	ORD. N°78 Recibido 16/04/18 (bajar archivo)	Informa: listado acumulado por centros de responsabilidad detallando los gastos del Comité de Auditoría Parlamentaria. Las cifras informadas son: Gastos en personal \$130.279.627 Gastos en Bienes y Servicios \$ 6.333.926
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		